

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	N° Indicadores	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	1.- Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos e informar sin errores	5	60.00%
			2.- Medir e Informar correctamente indicadores transversales	9	35.00%
			3.- Cumplir meta de indicadores transversales	0	0.00%
			4.- Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones	0	5.00%
			Total	14	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t".
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1".

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir metas de indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) e informar sin errores. (Ponderación: 60.00%).

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de disponibilidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico (e-SEIA) en el año t	(Disponibilidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (e-SEIA en segundos) en el año t/Año t en segundos)*100	99.10 % [(31252176.00 /31536000.00) *100]	Menor	5.00	1
2	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 70 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 70 días hábiles/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	87 % [(1892 /2174) *100]	Mediana	15.00	2
3	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	90 % [(321 /357) *100]	Menor	5.00	3
4	Porcentaje de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OAECAS	(N° de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OAECAS en el año t/Total de capacitaciones programadas para las OAECAS en el año t.) *100	100 % [(74 /74) *100]	Alta	30.00	4
5	Porcentaje de DIAs, con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t	(N° de DIAs, con proceso de PAC, y EIAs con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre sus derechos y deberes ambientales dentro de los primero 10 y 20 días hábiles de iniciado el proceso de PAC/N° Total de DIAs y EIAs acogidos a tramitación con proceso de PAC en año t)*100	97.01 % [(65.00 /67.00) *100]	Menor	5.00	5
	Total Ponderación				60.00%	

4.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente indicadores de desempeño transversales. (Ponderación: 35.00%.)

N°	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	%

2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100	%
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	%
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	%
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(Nº de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t /Nº de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	%
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	(Nº de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t/Nº total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1 pendientes de implementar en año t)*100	%
7	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el año t/Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t	kWh/m2
8	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	(Nº de trámites con registro de uso por canal de atención en año t /Nº total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1)*100	%
9	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(Nº de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t/Nº Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t)*100	%

V. MECANISMOS DE INCENTIVO

5.1. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 5.00%.)

Nº	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553

2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

Notas Indicadores de los Productos Estratégicos (Objetivo 1):

- 1 Los servidores se encuentran bajo modalidad de Housing gerenciado.
El logro de esta meta está condicionado por el buen servicio del único proveedor que atiende el sistema (Servicio externalizado).
La disponibilidad del e-SEIA se comprometerá en un 99,1% para el año 2018, en este sentido el indicador de disponibilidad corresponderá al porcentaje total del periodo medido menos la sumatoria de las detenciones programadas y no programadas que se generen en el periodo de medición, es decir, [99,1% disponibilidad e-seia comprometido + 0,9% indisponibilidad e-seia] = 100%.
Donde:
99,1% disponibilidad e-seia: Corresponde al porcentaje del total del tiempo en que el sistema está funcionando
0,9% indisponibilidad e-seia: Corresponde al porcentaje del total del tiempo en que el sistema realiza detenciones programadas y no programadas
- 2 a) Para el cálculo de este indicador el plazo de resolución corresponde a la fecha de ingreso a la oficina de parte hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio.
b) En el caso de requerir pronunciamientos de los organismos de la administración del Estado con competencia ambiental, OAECAs, o consultas aclaratorias al Titular se suspenden los plazos hasta la fecha de respuesta de estos.
- 3 a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECAs).
b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación.
c) Es condición que se realicen periódicamente las sesiones de la Comisión de Evaluación de acuerdo a la planificación del Servicio.
d) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación menos los días de suspensión solicitados por el titular, en los casos que corresponda.
- 4 a.- Actividad de capacitación es toda aquella reunión, taller o seminario realizada por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), con un Organismo de la Administración de Estado con Competencia Ambiental (OAECA), o varios dependiendo de la temática a tratar, destinada a capacitar a los funcionarios/as pertenecientes a los OAECA, en la aplicación del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA) y la observancia de Guías publicadas por el SEA. Lo anterior, en cumplimiento al literal d) del artículo 81 de la Ley 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que indica que le corresponderá al SEA: "Uniformar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado competentes, mediante el establecimiento, entre otros, de guías trámite." b.- Se persigue potenciar la calidad técnica en la evaluación, fortaleciendo la generación de competencias técnicas en los organismos de la administración del Estado con competencia ambiental (OAECAs) c.- Los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECAS), se encuentran estipulados en el artículo 24 del D.S. N° 40, de 2012 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente en su artículo 9 incisos 4° y 5° hace relación a los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental.

- 5 a) Para la medición de este indicador, se entenderá como actividades presenciales de "información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales" o "promoción y facilitación de la Participación Ciudadana" a:
- i. Talleres de apresto
 - ii. Capacitación Ambiental ciudadana
 - iii. Encuentros con la ciudadanía
 - iv. Taller de asistencia técnica en la elaboración de observaciones ciudadanas
 - v. Puerta a puerta
 - vi. Casa abierta
- b) Este indicador es una actividad con variables externas al SEA, el valor del operando es referencial, toda vez que depende del tipo de proyecto que se someta al SEIA y a la solicitud de realización de la PAC para las DIAs por parte de la comunidad (artículo 30 bis de la Ley N° 19.300 modificada por la Ley N° 20.417).
- c) Se entiende por:
DIA: Declaración de Impacto Ambiental
EIA: Estudio de Impacto Ambiental
PAC: Participación Ciudadana
- d) Para efectos de la medición de este indicador no se contabilizarán aquellos proyectos que se hayan desistido, mediante documento formal enviado por el titular y que se encuentra en el expediente del proyecto, durante el plazo que se otorga para realizar la primera actividad de PAC.